

La primera de este año

# CNBV autoriza a Digital Aerus Pagos como IFPE

Sebastián Estrada  
sebastian.estrada@eleconomista.mx

**La Comisión** Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó la autorización de Digital Aerus Pagos para operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), conforme a los lineamientos establecidos en la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, conocida comúnmente como la Ley Fintech.

Con esta resolución, Digital Aerus Pagos se convierte en la primera entidad en el año en recibir autorización. Esta autorización llega cinco meses después de que, en diciembre de 2024, la CNBV otorgara autorización a la empresa Jointly, también como IFPE.

“Los miembros del Comité Interinstitucional, de conformidad con los Artículos 11 y 35 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, acordaron por unanimidad se otorgue la autorización para la organización y operación de una institución de fondos de pago electrónico a denominarse Digital Aerus Pagos, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico”, se puede leer en el oficio publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Con esta nueva autorización, el número total de Instituciones de Tecnología Financiera (ITFs) aprobadas por la CNBV asciende a 85 entidades. De este conjunto, 58 corresponden a Instituciones de Fondos de Pago Electrónico y 28 a Instituciones de Financiamiento Colectivo (IFC).

En el caso de Digital Aerus Pagos, los representantes legales señalados en el oficio de autorización emitido por la CNBV son Álvaro Javier Correa Gallardo, cofundador de DolarApp, una empresa especializada en pagos en dólares, y León Ernesto Ubilla, actual director jurídico de Nvío Pagos, la primera IFPE en obtener autorización y filial de Bitso.

Según la información del oficio, el proceso dio inicio el 4 de enero del 2024, cuando se ingresó la solicitud. De acuerdo con el oficio, la IFPE recibió la aprobación por un capital social inicial de 13 millones de pesos y tendrá su domicilio social en la Ciudad de México.

Digital Aerus Pagos podría estar vinculada a Aerus, una aerolínea regional con sede en Monterrey, Nuevo León, que actualmente opera rutas en el noreste, sureste y Caribe mexicano, con planes de expansión gradual hacia otras regiones del país.

**Con esta** nueva autorización, el número total de ITFs aprobadas por la CNBV asciende a 85 entidades. De este conjunto, 58 corresponden a IFPE y 28 a IFC.

EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES

23 de abril  
del 2025